

EXTRACTO

"ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA IMPRENTA MARISCAL CIA, LTDA., CELEBRADA EL DIA 28 DE MARZO DE 2018.- En el Cantón Quito, Pto, en el local de la compañía, ubicado en la Avenida Internacional L-02 intersección secundaria, a 100 metros de la entrada a Pto, hoy 28 de marzo de 2018, a las diez y quince minutos, se reúnen todos los socios de la compañía, personalmente o debidamente representados, quienes constituyen el cien por ciento del capital social de la compañía y, quienes, por unanimidad, deciden constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Socios y, asimismo, por unanimidad, deciden tratar el siguiente orden del día: 1.- Conocimiento y resolución del informe de Gerencia General del ejercicio económico 2018, presentado por el señor Francisco Vialdivieso Brito.- 2.- Conocimiento del informe de auditoría externa correspondiente al ejercicio económico del 2018.- 3.- Conocimiento y resolución del Estado de Situación Financiera (Balance General), del Estado de Resultado Integral (Estado de Pérdidas y Ganancias), Flujo de Efectivo de Finanzas y Cambios en el Patrimonio, correspondientes al ejercicio económico de 2018.- 4.- Conocimiento y resolución sobre el destino a darse a las utilidades obtenidas durante el ejercicio económico 2018.- Actúa el Presidente titular de la Junta, Doctor Juan Fernando Solórzano, y como Secretario actúa, el titular, señor Francisco Vialdivieso Brito.- Presidencia dispone que, de conformidad con lo establecido en el Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las compañías Anónimas, Limitadas, en Convención por Acciones y de Economía Mixta, Secretaría proceda con las formalidades de ley, por lo que el señor Secretario lo realiza de la siguiente manera: a) Constata el quórum presente en la Junta y elabora la lista de asistentes. Los socios presentes son: señora Carmen Cecilia Trujillo, quien comparece representada por el señor Andrés Vialdivieso, conforme documento que se le anexa al expediente, señor Francisco Vialdivieso Brito, titular de 2.558.488 participaciones, señor Andrés Vialdivieso Cevallos, titular de 344.881 participaciones, señor Juan Fernando Vialdivieso, quien comparece representado por el señor Andrés Vialdivieso, conforme documento que se anexa al expediente, titular de 21.887 participaciones, señora Carmen Vialdivieso Cevallos, quien comparece representada por el señor Andrés Vialdivieso, conforme documento que se anexa al expediente, titular de 29.584 participaciones y la compañía Vialdivieso Inverments S.L., debidamente representada por su apoderado conforme documento que se adjunta al expediente del acta y titular de 3.288.000 participaciones. Se adjunta la lista de asistentes al expediente del acta.- b) Secretaría aclara a los asistentes a la Junta sobre la disposición constante en el actual Reglamento de Juntas Generales antes mencionada, en relación a que los socios presentes en esta Junta, se comprometen a guardar absoluta confidencialidad sobre los temas tratados en la misma, bajo la pena de lo dispuesto en el artículo 27 numeral 7 de la Ley Orgánica de Regulación y Control del Poder de Mercado. En caso de que el hecho es de conocimiento de todos los presentes, no se procederá a su lectura, pero tomará parte del expediente del acta de Junta.- c) Secretaría informa a los asistentes a la Junta que, una vez que una moción sea puesta a votación, esta no podrá ser modificada de ninguna manera ni retirada, y que las votos en blanco o abstenciones se sumarán a la mayoría.- d) Adicionalmente, comunica, que como es de conocimiento de los socios, de acuerdo al actual Reglamento de Juntas Generales y a la Ley de Compañías, el señor Francisco Vialdivieso, al ser socio de la compañía y a su vez administrador y representante legal de la misma, debe se abstendrá de votar en la aprobación del informe de Gerencia General, así como de los distintos balances que se convalidan en esta Junta.- e) Secretaría notifica a Presidencia que se han cumplido con las formalidades del caso y que, existiendo un 100% de socios presentes, ante el quórum necesario para iniciar esta Junta General Ordinaria Universal.- Una vez que se han cumplido con todas las formalidades previstas en el antedicho Reglamento, Presidencia declara iniciada la presente Junta General Ordinaria Universal de Socios, para conocer y resolver sobre el orden del día, de la siguiente manera: 1.- Conocimiento y resolución del informe de Gerencia General del ejercicio económico 2018, presentado por el señor Francisco Vialdivieso Brito.- Por intermedio del señor Secretario, se da lectura al informe de Gerencia General correspondiente al ejercicio económico 2018.- La información contenida en dicho informe es analizada y discutida por todos los socios. El señor Andrés Vialdivieso menciona la aprobación de este informe.- Habiendo verificado que no hay otras exposiciones, Secretaría, toma situación en orden alfabético, previa inclusión a los presentes que esta se puede ser modificada, el retirado y que los votos blancos y abstenciones se suman a la mayoría. El señor Francisco Vialdivieso, al ser administrador de la compañía y socio, de conformidad con las normas legales previstas, se abstiene de votar.- Secretaría propone que la Junta, por unanimidad, apruebe el informe de Gerencia General correspondiente al ejercicio económico 2018. El informe se agrupa al expediente del acta.- 2.- Conocimiento del informe de auditoría externa correspondiente al ejercicio económico del 2018.- Secretaría indica que se dará lectura al

informe de auditoría externa correspondiente al ejercicio económico del año 2018. Votando Inversamente S.L. expone a la Junta que el texto íntegro del documento ya es de conocimiento de todos los socios en virtud de que estuvo a disposición de los mismos con la antelación legal pertinente, razón por la cual no es necesario revisarlo una vez más, pues tampoco existen comentarios o preguntas que hacer sobre dicho contenido.- Habiendo un consenso sobre la manifestado anteriormente, el señor Francisco Valdivieso, a través de su representante, manifiesta por conocido.- Al no existir otras mociones, Secretaría eleva a votación la única presentada, recuerda a los presentes que la misma no puede ser modificada o retirada y que los votos en blanco y abstenciones se suman a la mayoría y toma la votación en orden alfabético.- Secretaría proclama que con todos los votos a favor, la Junta, por unanimidad, declara como conocido el informe de auditoría externa correspondiente al ejercicio económico 2018, el mismo que formará parte del expediente del acta.- 1.- Conocimiento y resolución del Estado de Situación Financiera (Balance General), del Estado de Resultado Integral (Estado de Pérdidas y Ganancias), Flujo de Efectivo de Fondos y Cambios en el Patrimonio, correspondientes al ejercicio económico de 2018.- Secretaría anuncia a los presentes que se procederá a dar a conocer los resultados constantes en los estados financieros y salientes correspondientes al ejercicio económico 2018. En vista de que estos documentos, también han sido expuestos a los señores socios con el plazo legal pertinente, por medio de Secretaría se hace una breve exposición de los resultados anexados por tales documentos.- El señor Andrés Valdivieso, motora la aprobación del Estado de Situación Financiera (Balance General), del Estado de Resultado Integral (Estado de Pérdidas y Ganancias), Flujo de Efectivos de Fondos y Cambios en el Patrimonio, correspondientes al ejercicio económico de 2018, por haberlos encontrado acorde a la situación de la compañía.- Secretaría somete a votación esta única moción, recordando que ésta ya no puede ser modificada, ni retirada y que los votos en blanco y abstenciones se suman a la mayoría, indica además que el señor Francisco Valdivieso se abstiene de votar, puesto que es administrador y socio de la compañía.- Luego, Secretaría proclama que la Junta, por unanimidad, aprueba los estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico del 2018, esto es, el Estado de Situación Financiera (Balance General), del Estado de Resultado Integral (Estado de Pérdidas y Ganancias), Flujo de Efectivo de Fondos y Cambios en el Patrimonio.- Estos documentos serán agregados al expediente del acta.- 4.- Conocimiento y resolución sobre el destino a darse a las utilidades obtenidas durante el ejercicio económico 2018.- Una vez que los resultados fueron revisados en el punto del orden del día anterior, interviene el señor Francisco Valdivieso para motivar la aprobación de los valores correspondientes a reserva legal y deducciones de ley y propone que el total de utilidades a disposición de la junta se destine a la cuenta resultados años anteriores.- Los socios deliberan sobre la moción y apoyan la propuesta y al no presentarse mociones adicionales a esta, Secretaría somete a votación la única presentada, recordando a los socios que ésta no pueda ser cambiada o retirada y que los votos en blanco y abstenciones se suman a la mayoría.- Culminada la votación, Secretaría proclama que la Junta, por unanimidad, aprueba la moción presentada y por lo tanto, aprueba los valores correspondientes alas deducciones legales y que constan en cuadro que firmo por el Secretario y Presidente de la Junta se adjunta al expediente del acta y, destina las utilidades a disposición de la Junta a la cuenta resultados años anteriores.- No habiendo ningún otro punto que tratar, Presidencia propone una pausa que permita redactar el acta.- Huanamente iniciada la sesión, Secretaría da lectura de acta tal cual consta en el presente documento, cuyo texto es aprobado por unanimidad.- Para constancia de todo lo actuado y validación de todas las decisiones tomadas en la presente Junta, firman todos los asistentes a la Junta, personalmente o por medio de su representante, junto con el señor Presidente de la Junta y el señor Secretario, quien certifica.- La Junta se da por terminada a las 14:00.- (firma legible) Dr. Juan Fernando Salazar Egas.- Presidente de la Junta.- (firma legible) Sr. Andrés Valdivieso Cevallos.- Socio.- Representante de Sr. Carmen Cevallos Treveño.- Sra. María del Carmen Valdivieso Cevallos.- Sr. Juan Fernando Valdivieso Cevallos.- (firma legible) Sr. Francisco José Valdivieso Biza.- Socio.- Secretario de la Junta.- (firma legible) Ab. Andrés Esteban Narváez Pacheco.- Representante de la compañía Vivalog Investments S.L.

El texto del presente extracto es igual al del acta original.- Lo certifico.-



Sr. Francisco José Valdivieso Biza
Secretario de la Junta